

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital un mes, 1 peseta
Fuera; trimestre, 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 7 de Junio de 1911

(No se devuelven los originales)

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once a una

Mayo pral., 46.—L.

PILAR POLLOS PÉREZ
Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitreis de l'enseignement professionnel pour industries et métiers».

Lecciones a domicilio y en su casa

Barrionuevo, num. 5, 2º.

PALENCIA

Calefacciones

Modernas, por vapor, agua caliente ó frío caliente. Consulta si la instalación es hidráulica, económica y de lujo.

Parcises para pisos eislados.

Centrales para varios pisos.

Especiales para Iglesias, Teatros y edificios grandes.

Ramón Alonso

INGENIERO

—PALENCIA:

Oficina.—Mayor pral., 69

OFICINA MECANOGRÁFICA

Única matriculada

Se copia toda clase de documentos y se tienen circulares á máquina. Horarios, 7, 2º piso. II V a s i s t e n t e s

La Agricultura,
á pena de muerte

Si la contestación dada por el ministro español á los representantes de las provincias agrarias la hubiere dado cualquier ministro de algunas de las naciones vecinas, se hubieran producido trastornos sociales de gran importancia; pero aquí no sucede eso, y los príncipes que asisten, los que con su prolongado silencio son cómplices en la sentencia de muerte para el pueblo, sufrido y trabajador, son nuestros representantes, que á excepción de algunos no han protestado.

Aquí suele ocurrir, que muchos de los que predicen la agricultura en salones, crean que es un arte sencillo y al alcance de cualquiera que lo practique un poco, mirándose con indiferencia, y lo hacen así, porque no saben analizar lo que es la lucha por la existencia, y desgraciado el día que tengamos necesidad de enseñarla.

Hay que convenir que la agricultura es la madreza de los pueblos, la que alimenta, enriquece y hace florecientes las naciones, y si no mirad á Alemania, Estados Unidos y otras naciones, que deben su engrandecimiento y sus escuadras poderosas, á que primero hicieron agricultura, lo que equivale á decir que la grandeza y prosperidad de las naciones está en razón directa de la agricultura que posean.

La clase agraria, la única desheredada y la que más contribuye no solo con los impuestos pecuniarios que tan bárbaramente sobre ella gravitan, sino que también por los impuestos de sangre, y si no que se pida una relación al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de los individuos de las diferentes clases sociales que están sirviendo á la patria; y a pesar de todo esto que se nos trate con la desconsideración y el desprecio.... ¡Castellanos, agricultores espa-

ñoles! no consentirlo ni un momento más, acudamos unánimemente, como un solo hombre, y levantemos nuestra voz, hasta donde sea preciso y exigamos al gobierno todo cuanto nos pertenece en el transcurso de tantos y tantos años de sacrificio. ¿Qué ha contribuido el agricultor para hermosear la Corte y otras capitales? ¿Qué ha contribuido á la construcción de puertos, y no le habéis postergado, no le habéis aniquilado con el favoritismo arancelario, en favor de Cataluña? ¿Cuánto pagaban hace años los cien kilos de tejidos y otras materias en la Aduana? cuatro pesetas y media. ¿Y hoy? treinta y cinco. ¿Qué, el labrador, el agricultor, no se viste, no tiene que comprar estos géneros? Si, pero tiene que comprar á la fuerza los catalanes, peores y más caros. Pues desde luego se impone la igualdad arancelaria entre unos y otros productos, ó de lo contrario abandonar el cultivo y por pueblos pedir al gobierno de la República Argentina terrenos y crédito necesarios para desarrollar la agricultura en aquel país ya que en el nuestro la está matando el desacercamiento de gobiernos ineptos.

Queremos la igualdad y la justicia y poder transformar nuestro producto sin exposición á que se nos procese, ó nos lleven á un presidio porque hasta allí llega la osadía de nuestros gobernantes, que no solo no dejan producir lo que nuestras tierras son susceptibles de dar, sino que los productos que obtenemos, no podemos transformarlos ocurriendo muchas veces que de no hacerlo así, é inmediatamente se pierden.

Repite que no puede haber patria ni agricultura, lamento vosotros que habeis dado la sentencia de muerte á esta, habeis también matado la patria.

¿Qué se dirá de vosotros cuando transpongáis los mares millares de agricultores que vayan á ensanchar la patria nueva á aquellas tierras que descubrieron nuestros mayores?

¿Qué se dirá pues únicamente que la ignorancia la torpeza de un Gobierno acabó con la patria de la honradez y del trabajo y como consecuencia el suicidio de ellos mismos.

Además, la clase sufrida, la clase agraria, pide con buenos modales, con educación, sin amenazas y no se la atiende, y sin embargo otras regiones piden cómo? con imposición, con las armas, derramando sangre, etc., etc., y se les atiende; está visto, la fuerza bruta impresa y respetada por nuestros gobernantes.

Habéis visto trazado el camino? pues á la lucha, castellanos, á la lucha agricultoras españolas! demos la batalla cara á cara sin retroceder y demostraremos á estos gobiernos nominales que no nos convienen, lancémostes al rincón de los trastos viejos é inservibles y entremos en la época de regeneración e independencia.

Florencio García,
Torquemada 5 de Junio de 1911.

LAS CORTES

Senado

Sesión del dia 6 de Junio de 1911

A la hora de costumbre declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos. Dase lectura del proyecto de ley regulando las excavaciones arqueológicas y se entra en la orden del día, siendo aprobado el dictamen sobre la construcción de casas baratas, admitiendo

se una enmienda del Sr. Rodríguez Sampedro.

Congreso

Sesión del dia 6 de Junio de 1911

Comienza la sesión á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul los Sres Canalejas, Barroso y Gasset.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Quedan aprobados definitivamente los dictámenes de repoblación forestal, servicios de agricultura, abono de años de servicio á los ingenieros del Estado y dotación de material á las escuelas de adultos.

También se aprueban sin votación los dictámenes de la Comisión mixta referentes á los proyectos de sustitución del impuesto de Consumos, reorganización de las Cámaras de Comercio y reforma de la plantilla de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Se pone á discusión el crédito solicitado para conmemorar la Constitución de 1812 y el Sr. Espada censura el abuso y la frecuencia con que se solicitan créditos extraordinarios.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que deja en completa libertad á la mayoría para aceptar los créditos.

El Sr. Espada pide al ministro de Hacienda declare como han de cubrirse esos excesos de gastos y el Sr. Rodríguez contesta defendiendo el dictamen.

Interviene el Sr. La Cierva el cual cree que carece en absoluto de importancia la petición de ese crédito y anuncia que los conservadores pedirán votación nominal para la aprobación de todos aquellos proyectos que juzguen innecesarios para gobernar y más cuando se trate de créditos extraordinarios.

(Rumores).

El Sr. Bullón declara que la minoría conservadora se halga conforme con las manifestaciones del Sr. La Cierva, pero que él opina que deben de conmemorarse los hechos históricos.

(Grandes rumores y risas).

El Sr. Pedregal pide que se modifique el dictamen suprimiéndose la cantidad consignada para festejos.

Los conservadores piden votación nominal para admitir ó desechar el voto particular del Sr. Espada y queda rechazado por noventa y cuatro votos contra cuarenta y uno.

Varios conservadores votaron en contra.

Se admite una enmienda presentada

por el conde de Revillagigedo en la que pide se consigne 25.500 pesetas para el centenario de Jovellanos.

A petición del Sr. Lombardero se retira el artículo primero para concretar las cantidades que han de destinarse á cada centenario y se suspende el debate.

(Rumores y preguntas)

El Sr. Barelli pide que se resuelva el expediente de la mina de Arrayanes y censura la mala administración de la misma.

El Sr. Iglesias (don Emiliiano) pide intervenga el Gobierno en los conflictos obreros de Tarrasa.

El Sr. Scriano pregunta si es cierto que el crucero «Reina Regente» presenta algunos desperfectos; pide que se cumpla la Real orden del conde de Romanones, relativa á las denuncias de los periódicos, censura la expulsión

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8471

de 15.000 votantes que realizó ayer la Junta del censo de Madrid; y finalmente ruega al Gobierno concrete si desembarcaremos en Larache.

Le contestan los Sres. Barroso y Cañalejas.

Este último dice que mañana cuando conteste á la interpelación que se propone explanar el Sr. Villanueva tratará extensamente la cuestión de Marruecos.

Desmiente los rumores alarmantes circulados y declara que el Gobierno está siempre alerta para defender los prestigios y derechos de España.

El ministro de Marina dice que la avería del crucero «Reina Regente» á que aludió el señor Soriano, carece de importancia.

El señor Feliú formula una pregunta sobre los atropellos de que han sido objeto algunos españoles en Méjico.

Le contesta el señor García Prieto manifestando que han sido atendidas nuestras reclamaciones.

El señor Lerroux anuncia que mañana se ocupará del conflicto obrero de Jerez de la Frontera y del traslado de la penitenciaría de Ceuta.

El señor Llorente trata algunos asuntos relacionados con el acuerdo del Tribunal de honor que hace cinco años expulsó del Ejército á un teniente coronel y al ministro de la Guerra le contesta que los fallos de los Tribunales de honor son inapelables.

A las ocho y veinticinco minutos se levanta la sesión.

Efectos poco conocidos

del agua de lluvia y riego

La afinidad que tienen algunas substancias para con el agua es tal, que producen una elevación de temperatura, á veces muy considerable, resultante de las reacciones químicas, que tienen lugar entre la materia de que se trata y el agua que embeben. Hay algunas substancias muy conocidas en que estos efectos se hacen bien manifiestos.

dando lugar á una elevación grande de temperatura que puede determinar inclinación evaporation de parte del agua que entra en la reacción. Tal sucede, por ejemplo, con la cal viva, que al hidratarse, la producción de calor es tanta, que se forman grandes columnas de vapor de agua que parte de la masa de cal que se hidrata.

Lo propio ocurre con el estiércol y cualquier materia humifera que se moje.

En un estiércol la temperatura pude elevarse muchos grados, hasta el punto que acusa el termómetro, en la masa del estiércol hidratado, temperaturas que serían suficientes para producir la combustión de esta materia orgánica, si no fuera porque esas calorías son absorbidas por el agua ó impiden que su temperatura pase de 100 grados.

En este caso particular de hidratación del estiércol, además del efecto químico producido por esta hidratación, hay que tener en cuenta el calor desarrollado por la fermentación, que se suma al de hidratación de la materia. El uno es un fenómeno biológico y el otro es un fenómeno químico. El primero no es posible más que entre ciertos límites de temperatura y, por consiguiente, se detiene cuando el segundo determina una elevación suficiente del grado termométrico para suspender la vitalidad de los microorganismos que producen la fermentación. Por lo tanto, no puede atribuirse solamente á la elevación de temperatura la elevación de temperatura de una masa de estiércol cuando ésta adquiere un grado termométrico de 50 á 60 grados, temperatura á la que no es posible la vida de los orga-

nismos que producen la fermentación, aun cuando es perfectamente compatible con la vida latente de los gérmenes que producen estos organismos, es decir, que esta temperatura no es suficiente para esterilizar esta materia orgánica, pero sí lo es para impedir la vida activa de los organismos que producen la fermentación.

Las tierras son compuestas muy heterogéneas, en los cuales entra la materia orgánica humífera, la arcilla, la sílice y la caliza, principalmente; los efectos de la hidratación de la primera y de la segunda materia producen también una elevación de temperatura que no estaba bien estudiada y que puede llegar, según trabajos recientes de Mutz, á 20, á 30 calorías por kilogramo de tierra.

El componente que más elevación de temperatura produce es el humus, y después la arcilla. De aquí el que las tierras arcillosas y humíferas, á raíz de una ligera lluvia, en el verano ó en la primavera, después de un sol espléndido, produzca un calentamiento del suelo, que se manifiesta en forma de vapor, que á veces determina la destrucción de las plantas jóvenes que en él vegetan y por su edad son menos resistentes á la acción de cualquier agente climatológico que las adultas. Con efecto, en una tierra en que la temperatura es de 40 á 50 grados, por efecto de la absorción de los rayos solares, si cae una ligera lluvia, es más aún, si en esas horas de espléndido sol se riega ligeramente, la elevación de temperatura puede producir la muerte de la planta. Este hecho se observa con frecuencia en las huertas, y los hortelanos huyen, por sistemas, de regar á las horas de sol y temen las sequías de primavera, que obligan á dar un riego en los terrenos arcillosos, que muchas veces produce la muerte, ó la debilitación al menos, de las plantas en ellos sembradas, debido, no á los efectos de agua fría, como frecuentemente se dice, sino á la acción absorbente de la arcilla y el humus, que produce calentamiento de las capas superiores del suelo y destrucción de los órganos subterráneos de las plantas en esa época de su vida.

Por telegrafo

Primera conferencia

MADRID, 7

El raid París-Roma

—Por despachos recibidos de París sábese que Vedrines salió de aquella población á las cuatro de la mañana, con objeto de tomar parte en la segunda etapa del raid París-Roma-Turín, viéndose obligado á aterrizar en Saint Laureut por haber sufrido una avería el aparato.

Debió á la violencia con que chocó contra el suelo, al caer, se destrozó completamente el monoplano, resultando ileso milagrosamente Vedrines.

Periodista condenado

Dicen de Barcelona que se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Antonio Herrero, autor de un artículo publicado en «El Progreso» á raíz del atentado de Poza contra Maura, habiéndosele condenado á dos años, cuatro meses y un día de cárcel.

Solución de un conflicto

Anoche conferenció el Sr. Gómez con el gobernador militar de Bilbao y con la comisión del Instituto de Reformas Sociales, quien le dieron cuenta de haberse solucionado la huelga de descargadores.

Es Inexacto

Ha sido desmentido oficialmente el rumor que circulaba respecto a haber quebrado la Sociedad Constructora Naval Española, pues la quiebra se refiere a la de Construcciones Navales.

De Portugal

El periódico de Lisboa *Nacão* publica el programa legitimista reformado, conteniendo entre otras modificaciones, la descentralización administrativa y el restablecimiento de las antiguas provincias.

Los obras hidráulicas

La Gaceta de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Art. 1º Se autoriza un gasto de 110 millones de pesetas destinado a la ejecución de obras hidráulicas por cuenta del Estado, con auxilio de las localidades interesadas y al auxilio y anticipaciones de fondos que se otorguen a Empresas o Sociedades oficiales, a las que se conceda la ejecución de alguna de dichas obras, distribuido en cinco anualidades, a partir del año actual: la primera, de 12.900.358,71 pesetas; la segunda, de 23.493.237,31; la tercera, de 22.674.500; la cuarta, de 23.279.402,48; y la quinta, de 27 millones 652.500 pesetas.

Del total importe de los gastos que por esta ley se autorizan se destinaron: pesetas 45.849.797,52, á la terminación de las obras en curso de ejecución, incluidas las que se considera como complementarias de ellas; 59.158.202,48, á la construcción de nuevas obras de encanamiento, defensa y riego, y cinco millones al encenamiento del Manzanares y saneamiento del subsuelo de Madrid.

Los recursos que han de invertirse en la ejecución, auxilio ó anticipos para las distintas obras ó grupos de obras á que esta ley se refiere, á más de los recursos ordinarios y de los auxilios que al tiempo de la ejecución aparten las localidades interesadas, serán los que determina el cuadro adjunto, quedando autorizado el Gobierno para aplicar los sobrantes de unas á otras en que fueren necesarios para activarlas.

Art. 2º A los efectos del artículo 1º se considerará desde luego comprendido en el estado letra A de los presupuestos generales del Estado que actualmente rigen el importe de la primera anualidad, y se incluirá en los presupuestos sucesivos el de la anualidad á ellos correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente, hasta que se haya consumido la totalidad de los 110 millones autorizados por esta ley.

Art. 3º En el caso de que no hubiere sobrante en el presupuesto ordinario de ingresos ó dicho sobrante no fuese suficiente, el Gobierno podrá emitir Denda inferior del Estado ó Denda del Tesoro para pago de dichas obligaciones, en cantidad bastante á producir por su negociación, al tipo que acuerde el consejo de ministros, el importe de la anualidad que no alcancen á cubrir los expresados ingresos.

Si se estimase más conveniente para los intereses del Estado quie la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, estará el Gobierno autorizado para consolidar en Denda del Estado las que se emitan en virtud de esta ley.

El producto de la negociación se figurará como ingreso en el estado letra B, sección 5º de los presupuestos del Estado, bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Denda del Estado á obligaciones del Tesoro».

Para el pago de los gastos de emisión y de los intereses de la Denda del Estado ó de las obligaciones que se emitán se considera comprendido el crédito necesario en la sección 3º de Obligaciones generales del Estado del presupuesto de gastos.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga en esta autorización.

Art. 4º Los anticipos de fondos anularán, por una cuantía igual á su importe, el crédito consignado en presupuesto para los servicios de que se trata, llevándolos á figurar en las cuentas de operaciones del Tesoro, y entendiéndose que consumen crédito para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que se ingresen en pago de los anticipos otorgados servirán, proporcionalmente, para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia entre dicha parte proporcional y el total del ingreso que realice.

El importe que anualmente se obtenga por reembolso de los anticipos concedidos se destinará á la recogida y cancelación de las Dendas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.

Con motivo de haber sido aprobado el sábado en el Senado el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumo, se ha empezado á discutir sobre la forma en que se cobrará el impuesto de inquilinato. Preocupa esto, naturalmente, teniéndose en cuenta que este impuesto será el más productivo de todos los que han de sustituir al de consumo.

La forma de hacer la cobranza queda á merced de las iniciativas de los Ayuntamientos, lo probable es que ninguna de las maneras que se empleen satisfagan cumplidamente al público, ya que se trata de un impuesto que ha de pesar mucho sobre el bolsillo de los contribuyentes. Cuando se está tratando de mejorar las condiciones en que viven la mayoría de las gentes, cuando se busca el modo de higienizar las viviendas, ese impuesto vendrá á obligar á muchas familias á que se alberguen en casas de bajo precio, para poder soportar el nuevo gravamen. Y lo peor es que no se encuentran con facilidad casas baratas, ni aun entre las que reúnen malas condiciones de habitabilidad.

El problema de la vivienda se viene a complicar en España con ese nuevo impuesto. Lo más probable es que en la cobranza se haga intervenir á los propietarios y apagando estos, con derecho á aumentar proporcionalmente el precio de las habitaciones, ya cobrando el impuesto en forma de timbre en los recibos con recibos timbrados.

Dice *El Economista* que contra lo primero se aducen muchas razones. Se habla de que los caseros podrán abusar subiendo los alquileres más de lo que representa el impuesto. Pero es posible que suceda lo contrario, que representaría pérdidas seguras en la generalidad de los casos para los propietarios, y que traería, además, muchos disgustos.

Por estas razones se cree que lo más probable será la imposición de sello á la cobranza por medio de recibos timbrados al cobrarse el inquilinato. Esto ofrecerá el inconveniente de que los propietarios tendrán que adelantar el impuesto al comprar en los estancos los sellos ó los recibos, y luego habrá de establecerse un procedimiento para el reintegro, caso de que no pudieran hacerse efectivos. Tendrá el inconveniente también de las numerosas defraudaciones á que podría dar lugar allí donde el casero y el propietario se pusiesen de acuerdo, y la dificultad de investigación y descubrimiento de ellas.

El nuevo impuesto ha de producir los consiguientes trastornos en la administración de las fincas urbanas, sobre todo en el primer año, hasta que se encance la recaudación del impuesto nuevo, y se adquiera la necesaria experiencia para su mejor cobro.

El producto de la negociación se figurará como ingreso en el estado letra B, sección 5º de los presupuestos del Estado, bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Denda del Estado á obligaciones del Tesoro».

Teatro Principal

Cumpliendo el ofrecimiento hecho por la Empresa, continúan los estrenos de obras que han alcanzado mayor éxito en los teatros de Madrid, y anoche nos dió á conocer la compañía Comendador-Montenegro la comedia en tres actos de G. Martínez Sierra, *Primavera en Otoño*, título que no guarda ninguna relación con el argumento que se desarrolla, que este no es otro que el hallarse separados por diferenciación de caracteres el matrimonio Elena y Enrique, personajes representados por la Sra. Comendador y Sr. Montenegro, a quienes trata de unir su hija Agustina Sra. Pastor, para poder así realizar su unión con un joven, cuya familia impone como condición la paz entre aquéllos, y cuando esto se ha conseguido, no sin que entre los esposos se hayan desarrollado escenas turbulentas, por la distinta apreciación de ver la realidad de la vida, resulta que la hija no se casa con el joven de quien parecía estaba locamente enamorado sino con un admirador de las bellezas artísticas de la madre, quien averigua que Juan Manuel Sr. Maximino, adora á Agustina, revelación que este hace cuando Elena le propone la acompañe á New-York, donde la ofrecen un contrato ventajosísimo, el que se halla dispuesta á aceptar al ver que su marido la aconseja se marche en vista de que no han logrado restablecer la corriente de cariño que buscaba y que se había perdido desde hacía dieciséis años en que se separaron, aunque si bien reconociendo que por parte de su esposa no se había faltado á los deberes de mujer honrada.

La representación de la obra fue muy acabada por todos cuantos en ella tomaron parte, distinguiéndose la señora Comendador, Sra. Pastor y señores Montenegro y Maximino, a quienes el público premió su labor con justos aplausos haciendo que la cortina se levantara al final de los tres actos.

Para esta noche estreno de la comedia en tres actos *Genio y figura*.

De la Provincia**CARRIÓN DE LOS CONDES****La fiesta del Árbol**

Ayer tuvo lugar en esta Ciudad con la solemnidad de las grandes funciones. La Corporación municipal, siguiendo tradicionales acuerdos, con anterioridad tenia resuelto que en el actual año se celebrase sin regatear gasto alguno, por lo menos, como en los precedentes. Al efecto, hechos todos los preparativos se empezó por adornarse el ramo porta-estandarte y guia del recorrido llevándose á casa del Sr. Alcalde donde las lindas y hermosas señoritas de Merino, Pinedo, Barique (A. y C), Lara y Ramírez, se sirvieron adornarle con cintas colores nacionales, carmelos y rosquillas, devolviéndose á la Casa Consistorial, donde empezó el acto.

Serían poco más ó menos las cuatro de la tarde cuando materialmente llena la plaza de la Constitución de niños, niñas, padres y madres, acudieron los Sres. Alcalde, primer Teniente, Hermanos Maristas, Maestro, Sr. Arbiel y otras personas distinguidas de la Ciudad á tan magnifica solemnidad.

Constituida la mesa presidencial por los señores concurrentes y una vez los niños y niñas en el salón de actos del piso bajo del Ayuntamiento el señor Alcalde dirigió la palabra á los concurrentes, inaugurando la fiesta y recomendando reconocimiento y gratitud á todos los que de alguna manera cooperan á la celebración de la fiesta del árbol por la importancia que encierra y por el recuerdo que abraza ésta función inolvidable. La música municipal amenizó el acto.

Seguidamente empezó la distribución de queso y pan á los niños consistente en 800 masotas y cuatro arrobas de aquél y cuando terminó, á la puerta del Consistorio se organizó una nutridísima procesión precedida de cuantos asistieron, dependientes municipales, uno con el árbol adornado, y presidiéndola los señores que consti-

tuyeron la mesa, dirigiéndose por lo poco apacible del tiempo al sitio mas cercano, paseo del ardín, con la música municipal á la cabeza.

Los señores de la mesa ocuparon el templete de la música. Inmediatamente los niños que se hallan bajo la dirección de los Maristas entonaron un magnífico himno alusivo al acto que mereció prolongados aplausos. El señor Maestro leyó su discurso que se aplaudió justamente.

El niño de un pobre obrero con memoria prodigiosa pronunció un largo discurso enalteciendo la fiesta del árbol y recomendando á la admiración la frondosidad de la vega del Carrion. Fue aplaudidísimo José Sau Miguel.

Signó otro discurso del niño Fernández Lomaua, muy bien pronunciado, que fué muy aplaudido. El Sr. Alcalde obsequió á ambos niños con cartuchos de dulces.

Otro himno en francés cantaron magnificamente los niños Maristas por lo que una salva de aplausos coronó su final.

El Sr. Alcalde, por último, hizo uso de la palabra saludando—decía—por primera vez, á sus queridos Carrionenses, Carrionenses y afectuosos amigos mostrándose gratitud porque sus votos sirvieron para que el Gobierno de S. M. le honrase con el cargo que le imponía, según acababa de saber, de hablar en tal acto: enalteció la fiesta del árbol por lo que suponía y representaba á grandes rasgos le describió desde nuestros primeros padres en el paraíso, recomendando á todos la protección del arbolido como hacia él al frente de la corporación habiendo conseguido plantarse en el año actual casi 4.000 árboles en el camino de calzada, malvecino, vargas y cuevas: no significando nada la corte de 600 viejos, puntisecos, y carcomidos, dirigió especial encargo á los padres y madres para que recomendases á sus hijos el cuidado de los árboles y evitasen quejas como las producidas y por último, estimuló á sus vecinos para que ésta fiesta no decreciese sino aumentase y puso de manifiesto la importancia del árbol para cuanto es, sirve y cuántos alivios presta á los pueblos y recordando hasta aquello de que haciendo buenos árboles hacen magnifica copa cumpliéndose aquello de que al que buen árbol se arrima buena sombra le cobija.

Una estruendosa salva de aplausos coronó las últimas palabras del Sr. Ramírez.

En medio del mayor orden y con grata tarde se organizó un animado paseo que amenizó la música municipal con un selecto repertorio durando hasta terminada la tarde, mereciendo actu tan importante el aplauso y agradoimiento general.

Amza-Malco presintiendo la suerte que le esperaba ofreció 3.000 duros por su rescate, pero los montañeses dieron 5.000 deseosos de matar sus odios.

Al compás de varias músicas le atormentaron mutilándole lentamente.

Luego les decapitaron jugando con las cabezas y echándolas uno á otros á puntapiés.

Jerez y los arbitrios

Comunican de Jerez que ha arrebiado la protesta contra los arbitrios y que solo se han abierto las boticas.

Fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles á fin de restablecer el orden.

Senaduría vacante

Para ocupar la vacante del señor López Dóriga indicase al duque de Tamames, quien la ha pedido por considerarse á ella con derecho propio.

El temporal

A causa de los temporales se ha derrumbado en Huesca la Casa Ayuntamiento, habiendo quedado el pueblo sin escuelas.

Y en Ponferrada, á consecuencia de los destrozos originados por el temporal, en las vías ha descarrilado la máquina y tender del tren

muchos pueblos de la provincia y de algunas diputaciones castellanas.

El presidente D. Teodoro García Crespo, trabaja con gran actividad para celebrar revista una importancia similar y á este efecto ha telegrafizado á los presidentes de las Diputaciones que aun no han enviado su respuesta á la carta que días pasados les dirigió para que contesten á la mayor brevedad posible.

Trátase de celebrar la Asamblea para antes de que comiencen las faenas de recolección.

Nosotros, que pusimos siempre nuestras energías á la defensa de la agricultura, sentimos una alegría sin límites al saber el entusiasmo que la iniciativa de nuestros diputados ha despertado en Castilla la entera.

Identificados como estamos con el pensamiento, al servicio del mismo pondremos todas nuestras fuerzas, ya que nunca es más halagüeña la lucha que cuando se combate por el bienestar de Castilla.

Por telégrafo

Segunda conferencia MADRID 7

La «Gaceta»

Publica la de hoy una disposición fijando en 100 pesetas el máximo de los giros postales y aprobando el reglamento del Consejo Superior de Fomento.

Anuncia también dicho periódico oficial la provisión mediante de ocho plazas de obreros aventajados del material de Ingenieros.

Estableciendo la forma en que se han de habilitar los locales destinados á los ganados procedentes de comarcas donde existe la Glosopeda, y señalando cantidades para la conservación del material Sanitario.

Publica la declaración de la epidemia cólerica en Gratz (Trieste).

Y por último una disposición definido los múltiples derechos y deberes entre la Administración y el concesionario del ferro-carril económico de Palencia á Villalón.

De Marruecos

Por despachos recibidos de Tangier sabese que en Alcazarquivir después de la derrota del Roghi recorrió la aldea El Rema donde tenía prisionero á un protegido español llamado Beu Mae y á dos hijos de este.

Amza-Malco presintiendo la suerte que le esperaba ofreció 3.000 duros por su rescate, pero los montañeses dieron 5.000 deseosos de matar sus odios.

Al compás de varias músicas le atormentaron mutilándole lentamente.

Luego les decapitaron jugando con las cabezas y echándolas uno á otros á puntapiés.

EN PRO DE LA AGRICULTURA

Sabemos que al acto celebrado el domingo en nuestra Diputación se están recibiendo importantes adhesiones de

mixto, no registrándose afortunadamente desgracia alguna.

Los albañiles

El juzgado ha confirmado el procesamiento de 31 detenidos por los sucesos de los obreros, habiéndose puesto en libertad á cuatro de ellos.

También se ha libertado medianante la fianza de 2000 pesetas á un redactor de «España Libre».

La Feria

Terminó ayer en medio de torrencial lluvia, causa por lo que la compañía acrobática de los hermanos Borza hubo de verse obligada á suspender la función anunciada para la tarde de ayer.

La reunión de confianza anunciada para las cinco por la aristocrática Sociedad Casino, estuvo desanimadísima, siendo contado el número de señoritas que honraron aquellos salones.

El concurso de ganados

Ayer tarde se reunió el Jurado con objeto de hacer la clasificación y otorgar los premios á los ganados que á dicho concurso se habían inscripto, y que han sido concedidos por unanimidad por el siguiente orden:

El premio de 100 pts. al dueño del mejor par de mulas se otorgó al vecino de Paredes de Nava don Emetero Alvarez, creándose un segundo premio de 50 pesetas que le fué otorgado al vecino de esta capital D. Antonio Riguero.

Otro de los premios para el dueño del mejor caballo de silla, le fué otorgado á D. Nicancor Pajares, vecino de Paredes de Nava.

El Jurado, aunque no figuraba en las condiciones del concurso, acordó igualmente, por unanimidad, conceder un premio de 50 pesetas á D. Francisco Fernández Tejerina, vecino de Villada, por una yegua de raza argentina como raro ejemplar y de condiciones excepcionales.

También acordó declarar desiertos los premios señalados para los dueños del mejor par de caballos, del mejor ganado, de la mejor pareja de bueyes de labor, de la mejor vaca de leche y de la mejor perra de ovejas.

El fallo del Tribunal, según hemos oido á personas imparciales, ha sido muy bien recibido por la opinión.

Feria de ganado

El temporal de agua iniciado en la próxima pasada semana con su insinuante persistencia, durante los días en que se ha verificado esta importante feria, ha sido causa, á nuestro juicio, que ha contribuido á que no haya habido las transacciones que, de realizarse en distintas condiciones de tiempo se hubieran hecho.

Sin embargo de lo expuesto, no ha dejado de presentarse ganado en número muy crecido y muy buenas clases, particularmente de mular, por ser este el que más demanda esta región y nuestro actual sistema cultural.

Las cuadras que presentaron mayor número de cabezas fueron: «La Agrícola de Pamplona» y «Antonio Riguero» (de Palencia); Melquiades, Juan Alonso y Matías (de Valladolid); Tejerina (de Villada), y León (de Paredes); todos con mulas en su mayoría francesas, del Pontou, Toulouse y Piamonte, bastantes de la República Argentina y algunas de las mal llamadas provincias. De ganado del país tenían bien sortidas sus cuadras Manuel Riguero y Colás (de Palencia) y alguna pequeña piara de recriaderos y labradores, y un regular número de cabezas sueltas: todo lo indicado es ganado joven, de tres años en su mayoría, alguno de cuatro y muy escaso el de cinco.

Ganado de trabajo se presentó en el campo de la feria en crecido número, aunque no tanto como en años anteriores.

Caballos pocos y de escaso mérito en su mayoría; algunos de suficientes condiciones á satisfacer las necesidades que en esta región llenan: todos del país si bien se observa en ellos la influencia de la introducción de otras

sangres por cruces de razas extranjeras; aunque estos caracteres se manifiestan con desarrollo y desordenado, quizá debido á la mala inteligencia en las uniones de los progenitores; de todos modos ya se nota la tendencia de nuestros ganaderos á mejorar y si persisten con orden, método, tiempo y paciencia, conseguirán hacer caballos buenos.

Un lote de yeguas de la República Argentina de D. Francisco Tejerina, de Villada, entre las que sobresale una por su corpulencia, esbeltez y belleza, de la que no nos ocupamos en este lugar particularmente, por haberla ya hecho en números anteriores.

Bastante ganado asnal, es de notar lo abandonado que está la producción de esta clase de ganado, tan necesario por múltiples y variados servicios que presta; lástima que no se conceda á su mejoramiento la atención necesaria dado que, aunque otra cosa parezca, es un elemento agrícola de alguna importancia.

Las transacciones se redujeron á muy escaso número; no podemos decir si fué causa del tiempo y si contribuyeron otras más importantes; quizá más que el temporal contribuyera la crisis de depreciación por que atraviesa los productos del país y esto haga que el labrador se retraija en espera de tiempos mejores.

NOTICIAS

Pabellón Martín

Con menos público que en noches anteriores se celebraron ayer en este Pabellón varias secciones, poniendo en escena la compañía que dirige el señor Quevedo bonitas obras que fueron muy aplaudidas.

En «Los descamisados», hizo su debut el precioso niño Carmelo Quevedo que fué muy aplaudido.

En la sección doble de las diez, que se vió muy concurrida, se representaron las bonitas zarzuelas «La Galandria» y «El pobre Baibuna», siendo aplaudidos todos los artistas, especialmente las Sras. Niceness (Eloisa), Sainz y Moreno y de ellos los Sres. Quevedo, Aguado, Onós, Olivér y Marco.

Esta noche celebra su beneficio el primer actor D. Luis Quevedo, director de la Compañía.

En la sesión celebrada el día 2 del corriente por el Ayuntamiento de Carrion de los Condes, fué nombrado Secretario de la Corporación el abogado D. Mannel Terán, empleado que era de la Sección de Pósitos de esta provincia.

La velada de fuegos suspendida dos noches por la lluvia se quemará según se nos dice el próximo día del Corpus.

En Ondárroa se ha verificado el reparto de los premios concedidos por la Sociedad de Salvamento de Náufragos á los marineros de la localidad que más se distinguieron en la última galerna, y entre los héroes se cuentan José y Luis Egaña, hermanos del beneficiado tenor de esta Santa Iglesia Catedral.

Presidió el acto el comandante de Marina, asistiendo el ayuntamiento de Ondárroa y las autoridades de Bilbao.

El Juez instructor del Regimiento infantil de Isabel II cita, llama y emplaza á Rufino Pegado Ferrados, natural de Palacios del Campo, para que en el término de 30 días comparezca ante aquél juzgado á fin de que responda en la causa que por desertor se le sigue.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los nombramientos de Justicia municipal siguientes:

Fiscal municipal de Honoria de Cerrato, D. Vicente Abarquero; Juez de Carrión, D. Cirilo Díaz de Robayo de la Puente; de Orbejal, D. Cipriano Merino y Fiscal de Mazuecas, D. Pablo García.

En Villodrigo han sido detenidos por la guardia civil en la finca del Conde de la Encina los jóvenes Félix Hernández y Venancio Palacín, por haberse mánicamente amenazado de muerte, y resultar Venancio á conse-

cuencia de una disputa con varias heridas leves producidas con el corte de una pala.

Ambos han sido puestos á disposición del juez municipal de Revilla de Vallega.

La guardia civil de Barruelo ha denunciado al vecino de Ollamayor, Claudio Fernández, por cortar leña sin la autorización competente en el monte «Pinille».

La de Respuesta de la Peña á varios vecinos de Ricosmenudos por infringir la vigente ley de pesca.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos de libremientos.

D. Gerónimo Arroyo 12541 pesetas; D. Ciríaco Fierro 41496 pesetas; Sociedad Cerillera Palentina 93669 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de Quintanillas de Hormigüera, D. Maximiliano Alonso Valentín, de Villalumbros; D. Agustín Díez García, y de Valcadillo, D. Benito Prieto Pauñer.

En la Inspección de vigilancia se halla recogido un topabocas que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Historia interesante

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mal, con trastorno de la menstruación, flojo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias á la vida, viene el décaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña á una salud perfecta, y la CLORO-ANEMIA hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y pue de volver á la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y Cía, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Esponjas para tocador; esponjas para el aseo de los niños; esponjas para el lavado de coches. Esponjas de Siria y Venecia y esponjas de goma de todos tamaños LA VIOLETTE.—Droguería, Mayor, 52.

Aventadoras de 100 pesetas

Ferretería de Guzmán

Palencia

Doctores Alvarado y Álvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

Valladolid

GRAN RESTAURANTE DE ROMA

— DE —

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 19.—VALLADOLID.

TÉLÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes.

RELOJERÍA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

Mayer pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Imenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y competencias.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

cuencia de una disputa con varias heridas leves producidas con el corte de una pala.

Ambos han sido puestos á disposición del juez municipal de Revilla de Vallega.

La guardia civil de Barruelo ha denunciado al vecino de Ollamayor, Claudio Fernández, por cortar leña sin la autorización competente en el monte «Pinille».

La de Respuesta de la Peña á varios vecinos de Ricosmenudos por infringir la vigente ley de pesca.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos de libremientos.

D. Gerónimo Arroyo 12541 pesetas; D. Ciríaco Fierro 41496 pesetas; Sociedad Cerillera Palentina 93669 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de Quintanillas de Hormigüera, D. Maximiliano Alonso Valentín, de Villalumbros; D. Agustín Díez García, y de Valcadillo, D. Benito Prieto Pauñer.

En la Inspección de vigilancia se halla recogido un topabocas que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Historia interesante

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mal, con trastorno de la menstruación, flojo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias á la vida, viene el décaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña á una salud perfecta, y la CLORO-ANEMIA hace estragos en su debilitado organismo; pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y pue de volver á la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y Cía, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Esponjas para tocador; esponjas para el aseo de los niños; esponjas para el lavado de coches. Esponjas de Siria y Venecia y esponjas de goma de todos tamaños LA VIOLETTE.—Droguería, Mayor, 52.

Aventadoras de 100 pesetas

Ferretería de Guzmán

Palencia

Doctores Alvarado y Álvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

Valladolid

GRAN RESTAURANTE DE ROMA

— DE —

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 19.—VALLADOLID.

TÉLÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coche de la casa á todos los trenes.

RELOJERÍA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

Mayer pral., 108

(al lado de los Riojanos)

Imenso surtido en relojes de las mejores marcas.

Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.

Esta casa garantiza todas sus ventas y competencias.

Mayor pral., 108.—PALENCIA

— DE —

Boletín Religioso

Jueves.—San Medardo, San Maximiano, San Severino y San Simeón.

En San Francisco continúa el novenario al sagrado Corazón de Jesús y en Santa Clara á San Antonio de Padua.

ALONSO É HIJOS.—Mayer pral., 71

José M. Aranguena

M

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

APROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles - Altares

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA. D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras, gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos; Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Grandes rotativas de estrella, Rodillos desterradores, discos lisos y de estrella; Sembradoras de 7 y 9 Rejas; Esparradoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva, Malacates, Sulfatadores, Azufreadores. Los renombrados Bujes do Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Respiadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación, no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

LA URBANA

— COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS —

73 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital social enteramente suscrito. 5.000.000 de francos

Capital completamente desembolsado. 1.250.000 de francos

Fondos de garantía. 96.267.807'53 francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. 249.390.510'76 francos

Delegación General para España-Madrid, Carrera de San Jerónimo, núm. 11 y 12.

Director particular de Palencia, Don Francisco Díaz

Mayo Antigua, 124.—Próximo al Seminario Conciliar

AutORIZADA POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 13 DE JULIO 1910

ACUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado, etc.

Diabetes, Estómago

SIN RIVAL

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Salida de SANTANDER, el día 12 de Junio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"GALICIA",

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasajes de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Se venden huevos para incubar de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra, la docena, pesetas 4

Prat lechada, 6

Prat perdiz, 6

Prat blanca, 8

Uyandotte blanca, 8

Houdan, 7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuelca, no la haga V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cuel